



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

25 ABR 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 357 -2013-MPC-AL

Callao, 25 ABR 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 204-2012-MPC-AL, de fecha 5 de marzo del 2012, modificada por la Resolución de Alcaldía N° 616-2012-MPC-AL, de fecha 19 de junio del 2012, se designó al Sr. **LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN**, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, como representante titular, y a la Sra. **Octavia Juana Herrera Orendo**, Gerente de Racionalización, como la representante suplente, ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI-E;

Que, mediante Memorando N° 518-2013-MPC/GGPPR, de fecha 23 de abril del 2013, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicita la modificación de la citada Resolución de Alcaldía, en el sentido que se designe a la C.P.C. **Cristina Miñano Velesmoro**, como la representante suplente de la Municipalidad ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI-E;

Que, a fin de garantizar un adecuado seguimiento de los planes operativos estadísticos, resulta procedente acceder a lo solicitado;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 204-2012-MPC-AL, de fecha 5 de marzo del 2012, modificada a su vez por la Resolución de Alcaldía N° 616-2012-MPC-AL, de fecha 19 de junio del 2012, designando, a partir de la fecha, a la **C.P.C. Cristina Miñano Velesmoro**, Gerente de Racionalización (e), como la representante suplente, ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI-E.

ARTICULO 2.- Comunicar, la presente resolución a los interesados y ofíciase al Instituto Nacional de Estadística e Informática su contenido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLANIERI FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE